



**REPUBLICA  
DE CHILE**

**LEY DE PRESUPUESTO**  
**DEL**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**PARA EL AÑO 1960**

**SANTIAGO**  
**1960**

# MINISTERIO DE JUSTICIA

## 1.—Legislación:

D. F. L. N.º 7.912 de 30-11-1927 (Ley Orgánica de Ministerios).

## 2.—Funciones Principales:

- a) Relacionar a los Poderes Ejecutivo y Judicial.
- b) Realizar el estudio crítico permanente de la legislación civil, penal y de procedimiento.
- c) Intervenir en todo lo relacionado con la organización y atribuciones de los Tribunales y en el nombramiento de los Jueces y empleados del orden judicial, en el nombramiento de empleados auxiliares y de la administración de justicia.
- d) Hacer efectiva la atribución constitucional del Presidente, de velar por la conducta Ministerial de los Jueces y demás empleados del Poder Judicial.
- e) Estudiar las consultas de los Tribunales sobre interpretación, reforma o derogación de las leyes existentes y preparar los mensajes relativos a dichos asuntos.
- f) Lo relativo a los Colegios de Abogados.
- g) Intervenir en la concesión de personalidad jurídica a las corporaciones y fundaciones y en la reforma de sus Estatutos.
- h) Lo concerniente a medicina legal, constitución legal de la familia, identificación de personas, establecimientos carcelarios, quiebras, defensa fiscal, cobranza de impuestos y contribuciones en mora, por intermedio de los Servicios dependientes.
- i) Indulto y conmutación de las penas.
- j) Estudiar y resolver los problemas de los Servicios dependientes.

## 3.—Programas y Actividades:

Los principales programas del Ministerio de Justicia, son los siguientes:

- a) Administración de Justicia, a ejecutarse a través de los Tribunales y conforme al procedimiento fijado.
- b) Inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones; y de identificación de las personas.
- c) Peritajes relativos a autopsias, lesiones, psiquiatría, etc.
- d) Custodia de reos detenidos, procesados y condenados y de construcción de cárceles.
- e) Representación a los fallidos; y de administración y realización de los bienes de las personas declaradas en quiebra.
- f) Defensa del Estado y del Fisco

El volumen de estas actividades se estiman como sigue:

Descripción	1960	1959	1958
	Est.	Est.	Real
Causas falladas .....	61.070	61.070	61.130
Certificados de nacimientos, matrimonios y defunciones .....	2.800.000	2.593.150	2.405.898
Certificados de Antecedentes .....	500.000	477.555	285.574
Informes de lesiones .....	32.000	30.000	29.556
Vigilancia de reos condenados .....	84.000	83.100	85.185
Quiebras declaradas .....	300	400	511
Juicios tramitados en defensa fiscal ...	2.850	2.800	2.685

#### 4.—Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas, cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1960	1959	1958
Secretaría y Administración General ..	25	25	25
Poder Judicial .....	1.524	1.484	1.478
Registro Civil e Identificación .. . . .	1.578	1.578	1.579
Servicios Médicos Legales .....	131	125	119
D. Gral. de Prisiones .....	2.260	2.221	2.221
Sindicatura Gral. de Quiebras .....	98	98	93
Consejo Defensa del Estado .....	781	775	785
Totales .....	6.397	6.306	6.300

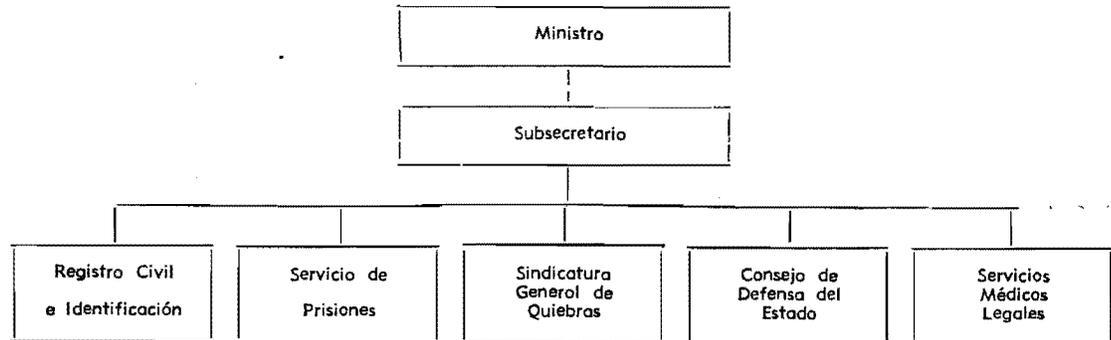
#### 5.—Recursos Financieros:

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal desde el punto de vista de su clasificación económica, son del siguiente orden:

Descripción	(Miles de E°)		
	1960	1959	1958
	Presupuesto	Presupuesto	Real
<b>A.—Gastos Corrientes:</b>	<b>14.111,99</b>	<b>8.857,34</b>	<b>6.632,73</b>
I.—Gastos de Operación .....	12.393,98	7.837,17	5.779,90
a) Remuneraciones .....	9.616,40	6.334,34	4.225,21
b) Compra de bienes .....	2.777,58	1.502,83	1.554,69
II.—Gastos de Transferencias .....	1.718,01	1.020,17	852,83
<b>B.—Gastos de Capital:</b>	<b>250,00</b>	<b>270,00</b>	<b>255,58</b>
Inversión .....	250,00	270,00	255,58
Totales .....	14.361,99	9.127,34	6.888,31

**6.—Organización y Administración:**

La estructura orgánica del Ministerio de Justicia, es la siguiente:

**7.—Monto del trabajo:**

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1960 Est.	1959 Est.	1958 Real
Decretos dictados .....	8.500	7.000	6.683
Resoluciones .....	5.065	4.873	4.478
Oficios enviados .....	77.400	72.448	60.306
Documentos recibidos .....	166.600	157.600	151.660
Providencias .....	40.370	37.977	33.697
Circulares .....	112	106	83
Ordenes del Servicio .....	10.180	9.649	9.185
Telegramas enviados .....	15.495	13.832	12.438
Ordenes de pago .....	5.320	5.150	4.885

**SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL****1.—Legislación Presupuestaria:**

D.F.L. N.º 103, de 1-6-1953.	(Fija planta).
Ley N.º 11.764, de 27-12-1954.	(Art. 97.º, modifica planta).
Ley N.º 13.305, de 6-4-1959.	(Fija nuevo sistema monetario).
D.F.L. N.º 40, de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos).

**2.—Funciones Principales:**

- a) Realizar la administración interna del Ministerio.
- b) Coordinar las labores de los Servicios dependientes.
- c) Intervenir en lo relacionado con la organización y atribuciones de los Tribunales y en el nombramiento de los Jueces y empleados de la administración de Justicia.
- d) Intervenir en la concesión de personalidad jurídica.
- e) Estudio y redacción de Proyectos de Leyes y Reglamentos.

**3.—Programas y Actividades:**

- a) Dar curso al trabajo de secretaría.
- b) Impulsar las actividades y programas que se realicen a través de los Servicios dependientes.

**4.—Personal:**

Para cumplir con las tareas señaladas se cuenta con el siguiente volumen de personal.

Descripción	1960	1959	1958
Ministro .....	1	1	1
Subsecretario .....	1	1	1
Jefes Administrativos .....	2	2	2
Oficiales .....	14	14	14
Personal de servicio .....	6	6	6
Contratados (Oficiales) .....	1	1	1
<b>Totales .....</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

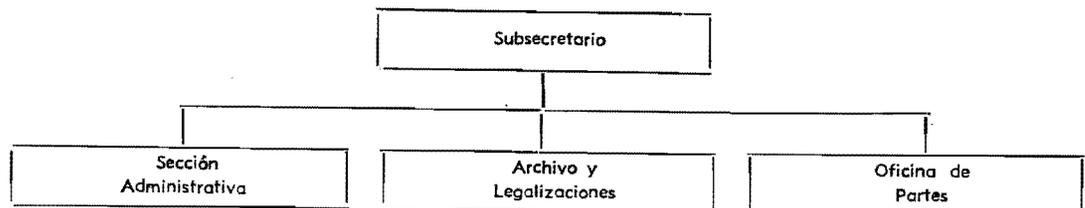
**5.—Recursos Financieros:**

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal, desde el punto de vista de su clasificación económica, son del siguiente orden.

Descripción	(En miles de E <sup>9</sup> )		
	1960	1959	1958
	Presupuesto	Presupuesto	Real
<b>A.—Gastos Corrientes:</b>	<b>666,66</b>	<b>98,93</b>	<b>112,38</b>
I.—Gastos de Operación .....	178,96	81,11	95,27
a) Remuneraciones .....	43,06	32,36	22,70
b) Compra de bienes .....	135,90	48,75	72,57
II.—Gastos de Transferencia .....	487,70	17,82	17,11
<b>Totales .....</b>	<b>666,66</b>	<b>98,93</b>	<b>112,38</b>

**6.—Organización y Administración:**

La estructura orgánica, es la siguiente:



## 7.—Monto del trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1960	1959	1958
	Est.	Est.	Real
Decretos dictados .....	8.500	7.000	6.683
Oficios enviados .....	3.000	2.500	2.048
Documentos recibidos .....	3.100	2.600	1.800
Providencias .....	11.600	9.500	7.211
Telegramas enviados .....	650	560	400

DETALLE	Nº EE.	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
08/01/01 Sueldos fijos .....				41.442,00
Totales .....	24	41.442,00	21.076,80	
08/01/02 Sobresueldos fijos .....				4.600,00
a) Por años de servicio .....		270,00	530,00	
e) Asignación familiar .....		4.330,00	2.820,00	
Totales .....		4.600,00	3.350,00	
08/01/04 Gastos variables .....				608.620,00
a) Personal a contrata .....		1.344,00	753,12	
Para contratar un Secretario, grado 6º, para el Ministro. (Art. 91º de la Ley Nº 8.283) .....		1.344,00		
b) Gratificaciones y premios .....		2.040,00	2.400,00	
Para gastos de representación del Subsecretario sin la obligación de rendir cuenta .....		2.040,00		
c) Viáticos .....		300,00	96,00	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....		42.000,00	21.800,00	
Para gastos por estos conceptos de la Subsecretaría, Poder Judicial, transporte de				

DETALLE	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
08/01/04			
reos y de sus custodias, efectuados por Carabineros e Investigaciones . . . . .	42.000,00		
f2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .	3.900,00	3.000,00	
Para gastos por estos conceptos de la Subsecretaría, Poder Judicial, transporte de reos y de sus custodias, efectuados por Carabineros e Investigaciones . . . . .	3.900,00		
g) Materiales y artículos de consumo . . . . .	3.000,00	2.000,00	
i3) Vestuario y equipo . . . . .	250,00	108,00	
j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .	4.930,00	3.162,00	
Para gastos por estos conceptos de la Subsecretaría y del Poder Judicial . . . . .	4.930,00		
k) Gastos generales de oficina . . . . .	560,00	470,00	
l) Conservación y reparaciones . . . . .	1.000,00	287,00	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados . . . . .	870,00	700,00	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas . . . . .	2.760,00	2.105,00	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento . . . . .	2.000,00		
2) Agua potable . . . . .	110,00		
3) Teléfonos . . . . .	650,00		
v) Varios e imprevistos . . . . .	530.666,00	26.620,00	
1) Para imprevistos . . . . .	500,00		
2) Consejo General del Colegio de Abogados:			
a) De acuerdo con lo dispuesto en el art. 252º, del Código de Procedimiento Civil, art. 181º, del Decreto Nº 1.000, de mayo de 1943, que fijó el texto refundido			

DETALLE		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
08/01/04				
de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, art. 33º, de la Ley Nº 6.417, art. 308º, de la Ley 10.343 y art. 37º, de la Ley 11.575, para que atienda al mantenimiento del Servicio de Asistencia Judicial y sus demás objetivos .	261.000,00			
b) De acuerdo con las disposiciones legales, citadas en la glosa anterior, para que los distribuya entre los Consejos Provinciales en proporción a los trabajos y necesidades de sus respectivos servicios . . . . .	213.000,00			
c) Para instalación y mantenimiento de dos Consultorios del Servicio de Asistencia Judicial, en los locales en que funcionen los Juzgados de Letras de Menor Cuantía, de San Miguel . . . . .	9.366,00			
3) Para reembolsar pasajes y fletes invertidos de su propio peculio por el personal dependiente del Ministerio y Poder Judicial . .	3.000,00			
4) Para efectuar pagos correspondientes a 1959 . . . .	5.200,00			
5) Para atender a los gastos que demande el funcionamiento de la Comisión creada por el Título V de la Ley N.º 13.305 . . . . .	1.600,00			
6) Para dar cumplimiento a los fines señalados en el art. 60º, del Código Penal. (Ex Cuenta F-155) . . . . .	12.000,00			
7) Para dar cumplimiento a los fines señalados en el art. 121º, del Reglamento Carcelario, Decreto Justicia Nº 805, de 1928. (Ex Cuenta F-171) . . . . .	25.000,00			

DETALLE		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
<b>08/01/04</b>				
w) Adquisiciones . . . . .	.....	15.000,00	1.000,00	
1) Para adquisiciones de la Subsecretaría . . . . .	5.000,00			
2) Para adquirir un automó- vil, para el Presidente de la Corte Suprema, incluidos derechos de importación . . .	10.000,00			
Totales . . . . .	.....	608.620,00	64.501,12	
		=====	=====	
<b>08/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extra- ordinarios . . . . .</b>	.....			<b>12.000,00</b>
a) Obras públicas . . . . .	.....	12.000,00	10.000,00	
Para reparaciones de edifi- cios para Tribunales . . . .	12.000,00			
Totales . . . . .	.....	12.000,00	10.000,00	
		=====	=====	

## PODER JUDICIAL

### 1.—Legislación Presupuestaria:

Ley N° 7.421 de 9- 7-1943

Ley N° 11.986 de 19-11-1955

Ley N° 12.885 de 16- 4-1958

Ley N° 12.997 de 30- 9-1958

Ley N° 13.039 de 15-10-1958

Ley N° 13.305 de 6- 4-1959

Ley N° 13.375 de 9- 9-1959.

(Código Orgánico de los Tribunales)

(Fija escala de sueldos de los Tribunales)

(Concede asignación de título y aumenta ren-  
tas al personal subalterno).

(Crea Juzgado Mayor Cuantía Puente Alto)

(Crea 2º Juzgado Mayor Cuantía Arica)

(Reajuste Remuneraciones Adm. Pública y  
nuevo sistema monetario).

(Crea Juzg. Mayor C. en Palena, Chile Chico  
y Coyhaique).

### 2.—Funciones Principales:

a) Conocer las causas civiles y criminales.

b) Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

- c) Intervenir en todos los actos no contenciosos en que una ley expresa requiera su intervención.
- d) Hacer uso de las facultades conservadoras, disciplinarias y económicas indicadas para cada Tribunal.

**3.—Programas y Actividades:**

- a) Administración de Justicia.

El volumen de estas actividades para las Cortes, se estiman como sigue:

Descripción	1960	1959	1958
	Est.	Est.	Real
Causas Falladas:			
Corte Suprema .....	1.250	1.250	1.249
Cortes de Apelaciones .....	58.500	58.600	58.566
Corte Marcial .....	420	420	417
Cortes del Trabajo .....	900	900	898

Para el cumplimiento del programa cuenta con los siguientes tribunales:

Descripción	1960	1959	1958
Corte Suprema .....	1	1	1
Cortes de Apelaciones .....	10	9	9
Cortes del Trabajo .....	3	3	3
Juzgados de L. de Mayor Cuantía ....	129	126	124
Juzgados de L. de Menor Cuantía ....	32	31	31
Juzgados de Menores .....	3	3	3
Juzgados del Trabajo .....	27	27	27
Juzgados de Subdelegación .....	6	6	6
Juzgados de Distritos .....	21	21	21
Archivo Judicial .....	1	1	1

**4.—Personal:**

Para cumplir con las tareas señaladas en el programa se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1960	1959	1958
Presidente Corte Suprema .....	1	1	1
Abogados .....	525	459	458
Secretarios no abogados .....	—	58	59
Oficiales .....	860	853	853
Personal de servicio .....	53	53	53
Otros .....	38	38	38
Contratados (Oficiales) .....	35	22	16
Creación nuevos Juzgados .....	12	—	—
<b>Totales .....</b>	<b>1.524</b>	<b>1.484</b>	<b>1.478</b>

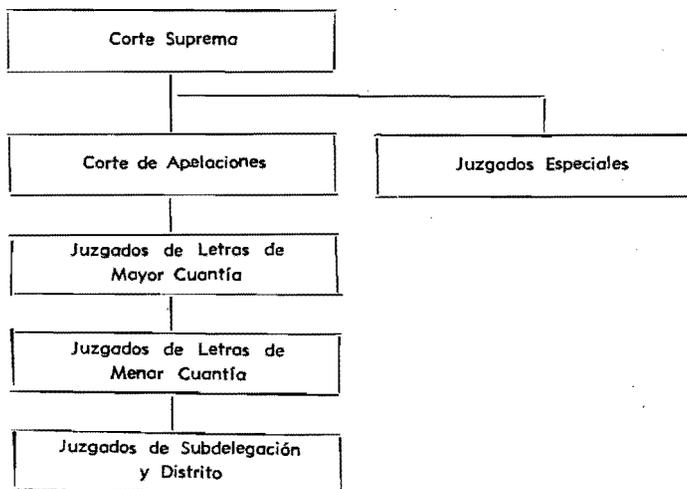
**5.—Recursos Financieros:**

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal desde el punto de vista de su clasificación económica, son del siguiente orden:

Descripción	(Miles de E <sup>o</sup> )		
	1960 Presupuesto	1959 Presupuesto	1958 Real
<b>A.—Gastos Corrientes:</b>	<b>4.349,75</b>	<b>3.519,97</b>	<b>1.980,66</b>
I.—Gastos de Operación .....	4.113,95	3.317,17	1.817,15
a) Remuneraciones .....	3.920,28	3.165,47	1.723,26
b) Compra de bienes .....	193,67	151,70	93,89
II.—Gastos de Transferencia .....	235,80	202,80	163,51
Totales .....	4.349,75	3.519,97	1.980,66

**6.—Organización y Administración:**

La estructura orgánica del Poder Judicial es la siguiente:



DETALLE	Nº EE.	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
08/02/01 Sueldos fijos .....	.....	.....	.....	2.517.000,00
Totales .....	1.466	2.517.000,00	2.043.252,00	
08/02/02 Sobresueldos fijos .....	.....	.....	.....	1.383.000,00
a) Por años de servicio .....	.....	244.500,00	238.000,00	
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 4º de la Ley N <sup>o</sup> 11,986	244.500,00			

D E T A L L E		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
<b>08/02/02</b>				
b) Por residencia en ciertas zonas .....		245.000,00	200.000,00	
d) Por gastos de representación .....		420,00	356,00	
1) Asignación al Presidente de la Corte Suprema (Art. 3º, Ley 11,986) pudiendo pagarse con esta suma el mismo porcentaje correspondiente al goce hasta de 3 quinquenios .....	354,00			
2) Asignación a los Presidentes de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valparaíso, Eº 12,00 c/u., y a los Presidentes de las demás Cortes de Apelaciones (siete Cortes), Eº 6,00 c/u. (Art. 5º, Ley 8,100 y Art. 2º Ley 11,986) .....	66,00			
e) Asignación familiar .....		235.000,00	202.000,00	
f) Por otros conceptos .....		658.080,00	576.851,00	
1) Para pagar la asignación de título, de acuerdo con el Art. 1.º de la Ley Nº 12,885 .....	647.000,00			
2) Para pagar a los Jueces de Subdelegación y Distrito, la diferencia de sueldo que establece el Art. 27º de la Ley Nº 13,305 .....	11.080,00			
Totales .....		1.383.000,00	1.217.207,00	
<b>08/02/04 Gastos variables</b> .....				
a) Personal a contrata .....		41.497,44	20.664,60	
Para contratar el siguiente personal para los Juzgados de Letras de Mayor y Menor Cuantía:				
4º Oficial 2.º para el Juzgado de Talca .....	1.770,60			
				449.748,00

D E T A L L E		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
<b>08/02/04</b>				
6º Oficial 3º para el Juzgado de La Serena . . . . .	1.549,08			
7º Oficial 2º para el Juzgado de Puerto Aysen . . . . .	1.438,68			
9º Oficiales 3.os para los Juzgados de: 2º de Antofagasta (1), Copiapó (1), Curicó (1), Puerto Aysen (1); Oficiales 2.os para los Juzgados de: Nacimiento (1), 5º Jdo. L. Menor Cuantía (Civil) Santiago (2), 6º Jdo. L. Menor Cuantía (Civil) Santiago (2), 7º Jdo. L. Menor Cuantía (Civil) Stgo. (2); Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Sewell (1), Villarrica (1), Curanilahue (1), Valdivia (1), (15 a 1.217,28 c/u.)	18.259,20			
10º Oficiales 3.os para los Juzgados de: San Miguel (Civil) (3), San Miguel (Criminal) (1), Limache (1), Casablanca (1), 1.er Juzgado de Quillota (1), 2º Juzgado de Quillota (1), Talagante (1), Melipilla (1), San Antonio (1), San Carlos (1), Lota (1); Oficial 2º para el Juzgado de Menor Cuantía de Valdivia (1), (14 a 1.106,64 c/u.) . . . . .	15.492,96			
11º Oficiales 3.os para los Juzgados de Menor Cuantía de: Quilpué (2) y Valdivia (1), (3 a 995,64 c/u.) . . . . .	2.986,92			
<p>Los oficiales que hayan desempeñado cargos a contrata, durante el año 1959, en los Juzgados correspondientes, seguirán desempeñándose en igual calidad, por el año 1960, sin necesidad de nuevo nombramiento.</p>				

D E T A L L E	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
<b>08/02/04</b>			
b) Gratificaciones y premios .....	35.000,56	27.000,00	
1) Para pagar al personal contratado las asignaciones legales correspondientes . . . . .	5.000,56		
2) Para pagar al personal de los Tribunales Superior- res de Justicia, Juzgados de Letras de Mayor y de Menor Cuantía, Juzgados Especiales de Menores y Tribunales del Trabajo, la asignación de traslado, con- forme al Art. 100 del D. F. L. N.º 256, de 1953 . . . . .	30.000,00		
c) Viáticos .....	12.000,00	7.450,00	
Las Cortes de Apelaciones y del Trabajo, cuando orde- nen una visita, a los Juzga- dos de la jurisdicción res- pectiva, deberán consultar previamente al Ministerio de Justicia acerca de la dispo- nibilidad de fondos existen- tes en esta letra . . . . .	12.000,00		
d) Jornales .....	2.000,00	2.000,00	
Para el pago de jornales, zona y aporte patronal al personal necesario para el mantenimiento y funciona- miento de los servicios de los ascensores y calefacción de los edificios fiscales cons- truidos para los Tribunales de provincias . . . . .	2.000,00		
e) Arriendo de bienes raíces .....	24.000,00	23.000,00	
1) Para arriendo de bienes raíces . . . . .	23.940,00		
2) Asignación para arriendo de Oficinas de los Defensores Públicos de Santiago . . . . .	60,00		
g) Materiales y artículos de consumo .....	50.000,00	38.500,00	

D E T A L L E	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
<b>08/02/04</b>			
i3) Vestuario y equipo .....	50,00	50,00	
Para gastos por este concepto de los Tribunales de Justicia de Santiago . . . . .	50,00		
j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	10.000,00	7.320,00	
1) Para adquirir libros de consulta para los Tribunales de Justicia y para pagar publicaciones de los Tribunales . . . . .	3.120,00		
2) Para impresión de índices del Archivo Judicial de Valparaíso . . . . .	160,00		
3) Para impresión de índices del Archivo Judicial de Santiago . . . . .	4.380,00		
Los fondos correspondientes a los N.os 2 y 3 serán girados por el Ministerio de Justicia previa presentación de las facturas de los Archivos Judiciales correspondientes, las que deberán ser autorizadas por el Presidente de la respectiva Corte de Apelaciones.			
4) Para impresos, etc. de los Juzgados Especiales de Menores . . . . .	1.040,00		
5) Para impresos, etc. de los Tribunales del Trabajo . . . . .	1.300,00		
k) Gastos generales de oficina .....	7.800,00	6.000,00	
Para gastos de calefacción y aseo y demás gastos generales y menores . . . . .	7.800,00		
l) Conservación y reparaciones .....	1.000,00	650,00	
Para conservación y reparación de las instalaciones, ascensores, muebles, etc . . . . .	1.000,00		



D E T A I L E		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
08/02/04				
gados para atender a la publicación de la "Revista de Derecho, Jurisprudencia y Ciencias Sociales" y "Gaceta de los Tribunales", órgano de los Tribunales y del Colegio de Abogados . .	800,00			
4) Para los gastos que demanden los arreglos y ordenación de los archivos de los Juzgados de Letras . . . . .	500,00			
5) Para imprevistos . . . . .	500,00			
6) Para remunerar a los Vocales de las Cortes del Trabajo, a razón de E° 1,50 por fallo definitivo a que concurran, no pudiendo exceder dicha remuneración, para cada uno, de E° 18,00 al mes, de acuerdo con los Arts. 26° de la Ley N° 11,986 y 108° de la Ley 12,861 . . . . .	2.000,00			
7) Para remunerar al Oficial de la Corte Suprema encargado de la Biblioteca de dicho Tribunal . . . . .	240,00			
8) Para creación, instalación y mantenimiento de dos Juzgados de Letras de Menor Cuantía en San Miguel y uno de igual categoría en Talcahuano . . . . .	37.000,00			
9) Para el pago de remuneraciones, gastos de instalación y otros, que demande la creación de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas . .	59.000,00			
10) Para efectuar pagos correspondientes a 1959 . . . .	2.000,00			
Totales . . . . .	.....	449.748,00	259.512,60	

## DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

### 1.— Legislación Presupuestaria:

D. L.	Nº	26 de 7-10-1924	(Identificación)
Ley	Nº	4,808 de 10- 2-1930	(Registro Civil)
D. F. L.	Nº	51/7102 de 30-12-1942	(Fusiona Servicios)
Ley	Nº	11.987 de 25-11-1955	(Fija planta)
Ley	Nº	13.305 de 6 -4-1959	(Fija nuevo sistema monetario).
D. F. L.	Nº	40 de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos).

### 2.—Funciones Principales:

- a) Ejecutar todas las actuaciones relativas a la constitución de la familia, inscribiendo al efecto los nacimientos, matrimonios y defunciones, y subinscribiendo los actos, contratos o sentencias que alteren, adicione o cancelen las inscripciones a que dieron origen dichos hechos o actos.
- b) Rectificar inscripciones a petición de parte y en lo que excede de esta facultad administrativa informa a los Tribunales de Justicia.
- c) Efectuar las funciones notariales que le encomienda la Ley y llevar el Protocolo correspondiente.
- d) Efectuar la identificación de las personas; conservar y custodiar los archivos, expidiendo a base de ellos, cédulas, pasaportes y certificados.
- e) Ejercer la facultad de otorgar certificados de antecedentes sin anotaciones judiciales a aquellas personas que lo requieran, dando cumplimiento a los requisitos del caso y que comprueben su recuperación y falta de peligrosidad para el cuerpo social.
- f) Informar a las autoridades judiciales y administrativas sobre los antecedentes civiles y criminales de las personas, cuando ello es procedente, para lo cual registra el total de la actividad delictuosa del país.
- g) Formar el Registro de Conductores de Vehículos Motorizados y, sobre la base del mismo, anotar los datos correspondientes en los Certificados de Antecedentes, para el otorgamiento, por parte de las Municipalidades, del carnet de chofer.
- h) Otorgar salvoconductos de tránsito, en cumplimiento de Convenios Internacionales.
- i) En el aspecto de correlación de Servicios.
  - a) Informar al Servicio Nacional de Estadísticas y Censos y al Servicio Nacional de Salud sobre las inscripciones efectuadas en todo el país y sobre las causas de los fallecimientos, como antecedente básico a la formación de las estadísticas vitales y sanitarias.
  - b) Informar a los Cantones Militares sobre las personas que cumplen la edad que les impone el Servicio Militar Obligatorio.
  - c) Comunicar a la Dirección del Registro Electoral los fallecimientos de las personas mayores de 21 años para los efectos de su eliminación de los Registros; presidir las Juntas Inscriptoras Electorales (Oficiales Civiles) y actuar de Secretarios de las mismas (Identificadores); formar el Archivo Electoral para controlar las dobles inscripciones, etc.

### 2.—Programas y Actividades:

- a) Inscripciones y Subinscripciones.
- b) Identificación de personas.
- c) Otorgamiento de copias íntegras y certificados de las partidas o inscripciones asentadas en los Libros o Registros.

- d) Otorgamiento de cédulas de identidad, certificados de Antecedentes, Pasaportes, Salvoconductos de tránsito, etc.
- e) Construcciones de oficinas.
- f) Perfeccionamiento técnico del personal.
- g) Racionalización del Servicio.

De acuerdo con la experiencia de años anteriores, el volumen de estas actividades se estiman como sigue:

Descripción	1960 Est.	1959 Est.	1958 Real
<b>Registro Civil:</b>			
Inscripciones de Nacimientos .....	377.000	340.000	311.793
Inscripciones de Matrimonios .....	62.000	59.000	55.737
Inscripciones de Defunciones .....	100.000	89.000	89.154
Inscripciones de Nacidos muertos .....	12.000	11.300	8.219
Certificados de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones .....	2.800.000	2.593.150	2.405.898
Subinscripciones (Nulidades, separación de bienes, etc.) .....	82.000	78.500	74.400
Rectificación de partidas (Administrativas) .....	10.000	9.650	9.132
Informes a Tribunales Cíviles .....	2.200	2.050	1.989
<b>Identificación:</b>			
Cédulas de Identidad .....	1.012.100	831.494	584.027
Certificado de Antecedentes .....	500.000	477.555	285.574
Omisión de Antecedentes penales .....	15.000	9.480	9.749
Extractos de Filiación .....	50.000	35.000	26.494
Pasaportes .....	13.000	13.000	12.330

Para el cumplimiento de sus programas cuenta con las siguientes Oficinas:

Descripción	1960	1959	1958
Gabinete Central Identificación .....	1	1	1
Archivo General Registro Civil .....	1	1	1
Oficinas de Registro Civil .....	372	370	374
Gabinets de Identificación .....	65	65	69
Oficinas y Gabinetes Fusionados .....	50	48	44

#### 4.—Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas, se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1960	1959	1958
Director General-Abogado .....	1	1	1
Sub-Director Gral-Abogado .....	1	1	1
Jefes de Departamentos .....	4	4	4
Abogados .....	4	4	4
Inspectores Visitadores .....	4	4	5
Oficiales Registro Civil .....	694	694	694
Oficiales Identificadores .....	695	695	695

Personal de servicio . . . . .	85	85	85
Oficiales Civiles Adjuntos (Transitorios) . . . . .	90	90	90
<b>Totales</b> . . . . .	<b>1.578</b>	<b>1.578</b>	<b>1.579</b>

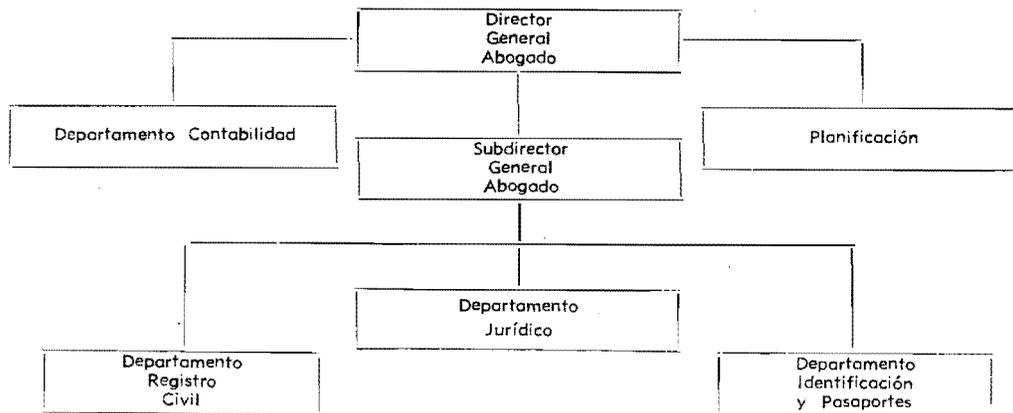
**5.—Recursos Financieros:**

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal desde el punto de vista de su clasificación económica, son del siguiente orden:

Descripción	(Miles de E°)		
	1960 Presupuesto	1959 Presupuesto	1958 Real
<b>A.—Gastos Corrientes:</b>	<b>2.968,84</b>	<b>1.663,19</b>	<b>1.414,10</b>
1.—Gastos de Operación . . . . .	2.768,94	1.500,19	1.270,58
a) Remuneraciones . . . . .	2.528,78	1.411,66	1.160,84
b) Compra de bienes . . . . .	240,16	88,53	109,74
II.—Gastos de Transferencia . . . . .	199,90	163,00	143,52
<b>B.—Gastos de Capital:</b>	<b>150,00</b>	<b>200,00</b>	<b>200,00</b>
Inversiones . . . . .	150,00	200,00	200,00
<b>Totales</b> . . . . .	<b>3.118,84</b>	<b>1.863,19</b>	<b>1.614,10</b>

**6.—Organización y Administración:**

La estructura orgánica de la Dirección General del Registro Civil e Identificación, es la siguiente:



**7.—Monto del trabajo:**

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1960 Est.	1959 Est.	1958 Real
Resoluciones . . . . .	1.800	1.673	1.521
Oficios enviados . . . . .	17.100	16.248	15.478

D E T A I L E	Nº EE.	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
Documentos recibidos .....		45.000	42.000	40.000
Providencias .....		2.700	2.607	2.483
Ordenes del Servicio .....		10.100	9.587	9.132
Telegramas enviados .....		12.000	10.672	9.702
Ordenes de pago .....		1.300	1.400	1.494
<hr/>				
<b>08/03/01 Sueldos fijos</b> .....				<b>2.217.978,00</b>
Totales .....	1.488	2.217.978,00	1.234.263,36	
<hr/>				
<b>08/03/02 Sobresueldos fijos</b> .....				<b>349.100,00</b>
a) Por años de servicio .....		27.000,00	17.000,00	
Diferencias de sueldos con- forme al Art. 74.o del Esta- tuto Administrativo .. . . .	27.000,00			
b) Por residencia en ciertas zonas .....		122.200,00	69.600,00	
e) Asignación familiar .....		190.000,00	155.000,00	
f) Por otros conceptos .....		9.900,00	13.000,00	
Para pagar hasta cuatro meses de sueldo de activi- dad al personal de Identifi- cación acogido a retiro, im- ponentes de la Caja de Pre- visión de Carabineros, de acuerdo con el Art. 7.o del D. F. L. N.o 299, de 1953 ..	9.900,00			
Totales .....		349.100,00	254.600,00	
<hr/>				
<b>08/03/04 Gastos variables</b> .....				<b>401.760,00</b>
b) Gratificaciones y premios .....		68.760,00	42.006,00	
1) Asignación de traslado .	2.550,00			
2) Para dar una asignación para pérdidas de caja al per- sonal que desempeña fun- ciones de Cajeros .....	10,00			
3) Para pagar al personal de Oficinas del Registro Civil del Departamento de Santiago, y en el resto del				

DETALLE		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
<b>08/03/04</b>				
país al Oficial Civil, titular o adjunto a cargo de Oficina, que trabaja en días Domingos y festivos en la inscripción de defunciones y otorgamiento de los pases correspondientes, pudiendo pagarse gastos por este concepto originados durante el último trimestre de 1959 . . . . .	66.200,00			
c) Viáticos . . . . .		850,00	1.000,00	
e) Arriendo de bienes raíces . . . . .		26.500,00	19.150,00	
1) Arriendo de casas para las Oficinas dependientes de la Dirección General del Registro Civil e Identificación . . . . .	23.000,00			
2) Asignación para arriendo de locales a los Oficiales Civiles, de acuerdo con el artículo 3.o de la Ley N.o 6,894 . . . . .	2.500,00			
3) Para pagar rentas de arrendamiento del año 1959. . . . .	1.000,00			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado . . . . .		2.700,00	600,00	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .		2.000,00	700,00	
g) Materiales y artículos de consumo . . . . .		36.500,00	16.520,00	
1) Para materiales y artículos de consumo . . . . .	35.000,00			
2) Combustibles para calefacción, en Santiago y provincias . . . . .	1.500,00			
i-3) Vestuario y equipo . . . . .		50,00	30,00	
j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		80.000,00	39.500,00	
k) Gastos generales de oficina . . . . .		4.000,00	1.000,00	
l) Conservación y reparaciones . . . . .		3.000,00	145,00	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados . . . . .		1.200,00	100,00	



# SERVICIOS MEDICOS LEGALES

## 1.—Legislación Presupuestaria:

D.F.L. N.o 2.175, de 21- 8-1930.	(Ley Orgánica).
D.F.L. N.o 323, de 5- 8-1953.	(Fija planta).
Ley N.o 10.223, de 17-12-1951.	(Estatuto Médico Funcionario).
Ley N.o 12.865, de 20- 2-1958.	(Modifica Ley N.o 10.223 y aumenta grados).
Ley N.o 13.305, de 6- 4-1959.	(Fija nuevo sistema monetario).
D.F.L. N.o 40, de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos).

## 2.—Funciones Principales:

- a) Procurar asesoría técnica a los Tribunales de Justicia a través de los peritajes que emite.
- b) Desarrollar labor docente en cooperación con las respectivas cátedras de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción.

## 3.—Programas y Actividades:

- a) Peritajes de Autopsias, Lesiones, Psiquiatría, Histopatología, Toxicología, Bacteriología.
- b) Investigaciones de paternidad.
- c) Impartir enseñanza de Medicina Legal.

De acuerdo con la experiencia de años anteriores, el volumen de estas actividades se estiman como sigue:

Descripción	1960	1959	1958
	Est.	Est.	Real
<b>Informes de:</b>			
Autopsias .....	5.800	5.000	4.930
Lesiones y Psiquiatría .....	32.000	30.000	29.556
Paternidad .....	100	100	75
Toxicología .....	700	600	631
Bioquímica y Bacteriología .....	3.000	2.500	2.548
Histopatología .....	1.000	1.000	1.034

Para el cumplimiento de los programas cuenta con los siguientes establecimientos:

Descripción	1960	1959	1958
Instituto Médico Legal .....	1	1	1
Morgues .....	33	30	30

**4.—Personal:**

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal.

Descripción	1960	1959	1958
Director General (médico) .....	1	1	1
Médicos .....	53	53	53
Químicos .....	4	4	4
Abogado .....	1	1	1
Oficiales .....	11	11	11
Personal de Servicio .....	38	38	38
Otros .....	11	11	11
Contratados .....	6	—	—
Jornaleros .....	6	6	—
<b>Totales</b> .....	<b>131</b>	<b>125</b>	<b>119</b>

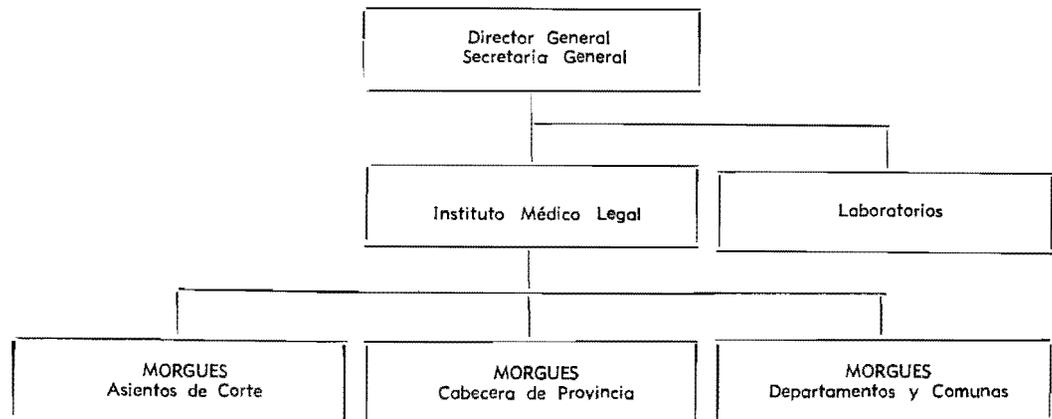
**5.—Recursos Financieros:**

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal desde el punto de vista de su clasificación económica, son del siguiente orden:

Descripción	(Miles de E°)		
	1960 Presupuesto	1959 Presupuesto	1958 Real
<b>A.—Gastos Corrientes:</b>	<b>287,26</b>	<b>187,69</b>	<b>133,65</b>
I.—Gastos de Operación .....	275,97	178,10	123,57
a) Remuneraciones .....	216,03	136,11	81,93
b) Compra de bienes .....	59,94	41,99	41,64
II.—Gastos de Transferencia .....	11,29	9,59	10,08
<b>Totales</b> .....	<b>287,26</b>	<b>187,69</b>	<b>133,65</b>

**6.—Organización y Administración:**

La estructura orgánica de los Servicios Médicos Legales, es la siguiente:



## 7.—Monto del trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1960 Est.	1959 Est.	1958 Real
Resoluciones .....	100	100	86
Oficios enviados .....	40.500	37.770	26.985
Oficios recibidos .....	40.000	37.700	36.627
Providencias .....	380	350	332
Circulares .....	10	10	7
Ordenes del Servicio .....	10	6	1
Telegramas enviados .....	60	50	50
Ordenes de pago .....	400	380	295

DETALLE	Nº E.E.	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
08/04/01 Sueldos fijos .....				113.356,32
Totales .....	119	113.356,32	69.611,16	
08/04/02 Sobresueldos fijos .....				96.160,00
a) Por años de servicio .....		40.500,00	28.582,00	
1) Diferencias de sueldo, conforme al Art. 74.o del Es- tututo Administrativo . . . . 2.500,00				
2) Para pagar los quinquenios a los profesionales fun- cionarios, Art. 10.o, Ley N.o 10,223 .....		38.000,00		
b) Por residencia en ciertas zonas .....		6.560,00	3.200,00	
e) Asignación familiar .....		11.290,00	9.588,00	
f) Por otros conceptos .....		37.810,00	27.400,00	
1) Para pagar diferencias de sueldos a Médicos, Den- tistas y Farmacéuticos se- gún Ley N.o 10,223, como sigue:				
a) Art. 9.o, inciso 3º (5% del sueldo base por el grado que le corresponde según el Art. 7.o Ley N.o 10,223) .....		4.300,00		

DETALLE	Presupuesto para 1969	Presupuesto en 1959	Totales por item 1969
<b>08/04/02</b>			
b) Art. 11º, letra a) 30% de asignación por dedicación exclusiva .....	1.880,00		
c) Art. 11-o, letra e) (10 al 20% de asignación por espe- cialidades peligrosas) .....	8.740,00		
d) Art. 11.o, letra e) para pagar asignación de respon- sabilidad y estímulo, de acuerdo con la Ley 12,434, Art. 10.o, según disposición Ley 10,223 .. . . . . .	22.890,00		
Totales .....	96.160,00	68.770,00	
<b>08/04/04 Gastos variables .....</b>			<b>77.743,68</b>
a) Personal a contrata .....	4.204,08		
Para contratar el siguiente personal:			
Grado 5º Médicos Legistas (12 horas semanales) (3): Arica (1), Quillota (1) y San Antonio (1) .. . . .	2.080,08		
Grado 18º Auxiliares de Au- topsias (3): Arica (1), Qui- llota 1) y San Antonio (1)	2.124,00		
b) Gratificaciones y premios .....	8.989,60	4.200,00	
1) Para pago de trabajos nocturnos y en días festivos	6.000,00		
2) Asignación de traslado .	390,00		
3) Para pagar al personal contratado las asignaciones legales correspondientes . . .	2.599,60		
c) Viáticos .....	800,00	500,00	
d) Jornales .....	4.600,00	3.000,00	
Para el pago de jornales y aporte patronal al personal necesario para el manteni- miento, funcionamiento y refrigeración de los nuevos pabellones del Servicio . . .	4.600,00		

DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
<b>08/04/04</b>				
e) Arriendo de bienes raíces .....		300,00	250,00	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....		200,00	150,00	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....		500,00	300,00	
g) Materiales y artículos de consumo .....		3.500,00	2.880,00	
1) Para materiales y artículos de consumo de las oficinas .....	1.500,00			
2) Para productos químicos reactivos y artículos de laboratorios .....	2.000,00			
i-3) Vestuario y equipo .....		2.000,00	2.000,00	
j) Impresos, impresiones y publicaciones .....		3.000,00	2.500,00	
k) Gastos generales de oficina .....		1.000,00	600,00	
l) Conservación y reparaciones .....		13.000,00	10.000,00	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados .....		5.000,00	3.600,00	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....		9.750,00	7.090,00	
1) Electricidad y gas por Aprovevisionamiento .....	6.500,00			
2) Pagos a ENDESA por intermedio de Aprovevisionamiento .....	300,00			
3) Electricidad y gas en provincias .....	150,00			
4) Agua potable .....	1.800,00			
5) Teléfonos .....	1.000,00			
v) Varios e imprevistos .....		7.900,00	3.235,00	
1) Lavado de ropa, confección y compostura de la misma .....	500,00			
2) Imprevistos .....	400,00			
3) Para mantener durante el presente año los Servicios Médicos Legales y para atender a los gastos que demanden estos servicios en los lugares que son servidos .....				

DETALLE	Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
08/04/04			
ad honorem, para pago de subvenciones y para otros gastos imprevistos de los Servicios en Provincias . . . .	3.500,00		
4) Para pago de suplencias en los Servicios Médicos Legales . . . . .	400,00		
5) Para efectuar pagos correspondientes a 1959 . . . .	3.100,00		
w) Adquisiciones . . . . .	13.000,00	9.000,00	
Totales . . . . .	77.743,68	49.305,00	

## DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

### 1.—Legislación Presupuestaria:

D.F.L. N° 1.811 de 17- 7-1930	(Crea Dirección General de Prisiones)
Ley N° 5.022 de 30-12-1935	(Establece servicio de vigilancia)
D.F.L. N° 242 de 23- 7-1953	(Fija planta)
D.F.L. N° 420 de 4- 8-1953	(Aumenta planta)
Ley N° 11.764 de 27-12-1954	(Modifica planta e incorpora personal a disposiciones de la Ley N° 10.223)
Ley N° 11.986 de 19-11-1955	(Aumenta planta)
Ley N° 12.865 de 20- 2-1958	(Aumenta renta personal afecto Ley N° 10.223)
Ley N° 13.305 de 6- 4-1959	(Fija nuevo sistema monetario).
Ley N° 13.375 de 9- 9-1959	(Aumenta planta).
D.F.L. N° 40 de 26-11-1959	(Fija nuevas escalas de sueldos).

### 2.—Funciones Principales:

- a) Custodiar a las personas puestas a disposición de la Justicia.
- b) Custodiar a los reos rematados y su readaptación para la vida en sociedad.

### 3.—Programas y Actividades:

- a) Custodia de personas puestas a disposición de la Justicia y de reos rematados.
- b) Rehabilitación de los reclusos, mediante el trabajo en obras de interés público, alfabetización y educación.
- c) Atención médico-dental para el personal y reclusos.
- d) Previsión Social para los reclusos que trabajan.
- e) Servicio Social, en el aspecto jurídico, médico, económico, moral y educacional, para el recluso y familiares.

- f) Explotación y desarrollo de los Talleres Fiscales.
- g) Estudios relacionados con la Criminología en Chile.
- h) Construcción y habilitación de establecimientos carcelarios.

De acuerdo con la experiencia de años anteriores, el volumen de estas actividades se estiman como sigue:

Descripción	1960	1959	1958
	Est.	Est.	Real
Población penal media .....	17.000	17.300	16.500
Reos detenidos .....	22.000	22.000	21.234
Reos procesados .....	78.000	78.200	78.649
Reos condenados .....	84.000	83.100	85.185
Reos indultados .....	750	680	600
Libertad condicional .....	2.100	1.950	1.800
Libertad revocada .....	250	230	150
Reos trasladados .....	3.600	3.600	2.763

Para el cumplimiento de sus actividades cuenta con los siguientes establecimientos carcelarios:

Descripción:	1960	1959	1958
Penitenciarias .....	5	5	5
Presidios .....	22	22	22
Prisiones .....	58	55	55
Sección detenidos .....	1	1	1
Sección cárceles .....	14	14	14
Sección ebrios .....	1	1	1
Colonias penales .....	2	2	2
Casas Correccionales .....	19	19	19
Hogar Infantil .....	1	1	1
Talleres .....	5	5	5
Instituto Criminológico .....	1	1	1
Hospital .....	1	1	1

#### 4.—Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal.

Descripción	1960	1959	1958
Director General .....	1	1	1
Secretario General .....	1	1	1
Abogados .....	2	2	2
Médicos .....	26	26	26
Profesores .....	27	27	27
Químico-Farmacéutico .....	1	1	1

Dentistas . . . . .	4	4	4
Oficiales . . . . .	212	206	206
Servicio de vigilancia . . . . .	1.894	1.861	1.861
Visitadoras Sociales . . . . .	12	12	12
Practicantes . . . . .	50	50	50
Capellanes . . . . .	11	11	11
Personal de servicio . . . . .	13	13	13
Otros . . . . .	6	6	6
<b>Totales . . . . .</b>	<b>2.260</b>	<b>2.221</b>	<b>2.221</b>

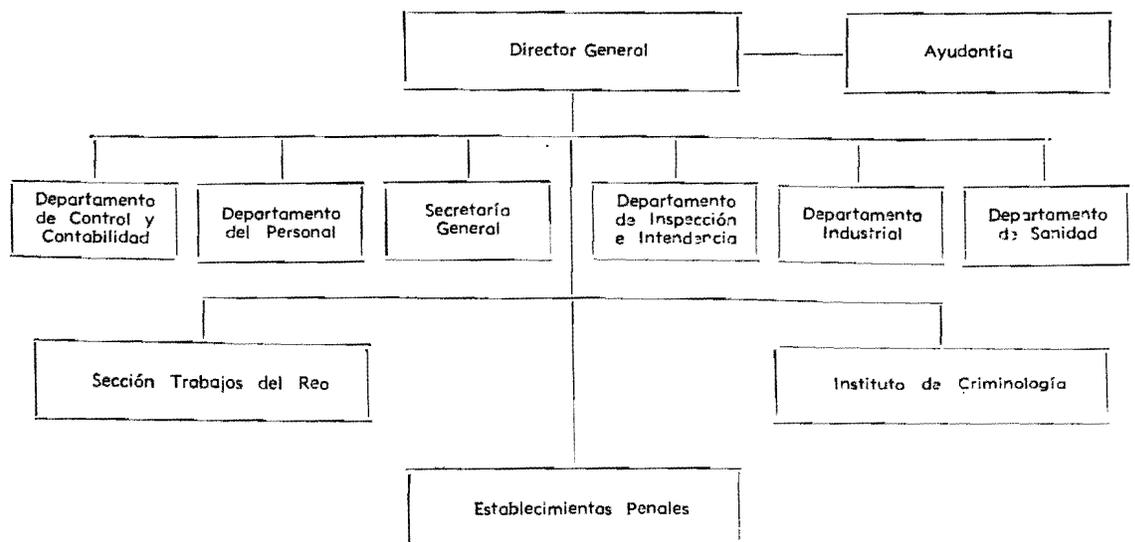
#### 5.—Recursos Financieros:

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal desde el punto de vista de su clasificación económica son del siguiente orden:

Descripción	(Miles de E°)		
	1960 Presupuesto	1959 Presupuesto	1958 Real
<b>A.—Gastos Corrientes:</b>	<b>5.191,64</b>	<b>3.039,80</b>	<b>2.299,18</b>
I.—Gastos de Operación . . . . .	4.483,62	2.475,45	1.838,61
a) Remuneraciones . . . . .	2.428,11	1.351,50	1.059,36
b) Compra de bienes . . . . .	2.055,51	1.123,95	779,25
II.—Gastos de Transferencia . . . . .	708,02	564,35	460,57
<b>B.—Gastos de Capital:</b>	<b>100,00</b>	<b>70,00</b>	<b>55,58</b>
Inversión . . . . .	100,00	70,00	55,58
<b>Totales . . . . .</b>	<b>5.291,64</b>	<b>3.109,80</b>	<b>2.354,76</b>

#### 6.—Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Dirección General de Prisiones es la siguiente:



## 7—Monto del trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1960 Est.	1959 Est.	1958 Real
Resoluciones . . . . .	2.801	2.771	2.601
Oficios enviados . . . . .	8.900	8.600	8.500
Oficios recibidos . . . . .	51.000	50.000	49.800
Providencias . . . . .	8.900	8.800	8.398
Circulares . . . . .	17	15	11
Ordenes del Servicio . . . . .	35	30	24
Telegramas enviados . . . . .	1.700	1.600	1.518
Ordenes de pago . . . . .	1.550	1.470	1.443

DETALLE	Nº EE.	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
08/05/01 Sueldos fijos . . . . .				2.146.497,72
Totales . . . . .	2.260	2.146.497,72	1.186.129,24	
08/05/02 Sobresueldos fijos . . . . .				799.230,28
a) Por años de servicio . . . . .		113.280,28	65.779,00	
1) Para pagar las diferen- cias de sueldos a que se re- fiere el Art. 74º del D.F.L. N.º 256, de 1953 . . . . .	103.850,28			
2) Para pagar quinquenios a los Médicos, Dentistas y Farmacéuticos . . . . .	9.430,00			
b) Por residencia en ciertas zo- nas . . . . .		134.700,00	63.000,00	
e) Asignación familiar . . . . .		534.870,00	451.200,00	
f) Por otros conceptos . . . . .		16.380,00	21.517,00	
1) Para pagar diferencias de sueldos a Médicos, Den- tistas y Farmacéuticos, se- gún Ley 10.223, como sigue: a) Art. 9º, inciso 3.º (5% del sueldo base por el gra- do que le corresponde, se- gún el Art. 7º) . . . . .	1.700,00			
b) Art. 11º, letra c) (10% al 20% de asignación por es- pecialidad peligrosa) . . . . .	280,00			

D E T A L L E	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
<b>08/05/02</b>			
e) Art. 11º, letra e) y Art. 10º, Ley 12.434 (5% al 60% asignación por responsabilidad y estímulo) . . . . .	2.400,00		
2) Para continuar pagando sus haberes, hasta por cuatro meses, al personal con derecho a pensión que deba abandonar el Servicio, o a sus asignatarios con derecho a montepío (Art. 7º del D.F.L. N.º 299, de 1953) . . . . .	12.000,00		
Totales . . . . .	799.230,28	601.496,00	
<b>08/05/04 Gastos variables . . . . .</b>			<b>2.275.920,00</b>
b) Gratificaciones y premios . . . . .	5.760,00	4.700,00	
1) Para pagar al personal la asignación de traslado . . . . .	5.700,00		
2) Asignación por pérdidas de Caja a los Cajeros de: Contabilidad Administrativa, Contabilidad Industrial y Cajero Penitenciaria Santiago . . . . .	60,00		
c) Viáticos . . . . .	1.120,00	900,00	
d) Jornales . . . . .	29.260,00	22.871,00	
1) Para contribuir con un 50% al pago de jornales, asignación familiar y aporte patronal de los Maestros de los Talleres Fiscales de Prisiones, siendo el otro 50% de cargo de la cuenta F-51 . . . . .	28.460,00		
2) Para el pago de jornales a los operarios penados . . . . .	800,00		
e) Arriendo de bienes raíces . . . . .	7.000,00	7.000,00	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado . . . . .	9.500,00	8.700,00	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .	2.200,00	1.800,00	

DETALLE		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
<b>08/05/04</b>				
g)	Materiales y artículos de consumo .....	15.800,00	11.000,00	
i-1)	Rancho o alimentación .....	1.240.000,00	808.800,00	
	1) Para rancho o alimentación .....	1.235.000,00		
	2) Para alimentación de los detenidos en los cuarteles de la Dirección General de Investigaciones .....	5.000,00		
i-3)	Vestuario y equipo .....	340.000,00	130.000,00	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	4.500,00	2.300,00	
k)	Gastos generales de oficina .....	3.360,00	1.725,00	
l)	Conservación y reparaciones .....	28.000,00	16.100,00	
	1) Conservación y reparaciones del servicio ... ..	6.900,00		
	2) Para terminaciones reparaciones y habilitación del Hospital de la Penitenciaría de Santiago .....	17.650,00		
	3) Para gastos de conservación y reparaciones de las Casas de Corrección de Mujeres, fondos que serán distribuidos directamente por el Ministerio de Justicia ..	3.450,00		
Las obras a que se refieren los N.os 1) y 2) de esta letra, se harán directamente por la Dirección General de Prisiones, aprovechando la mano de obra del reo, debiendo rendirse cuenta a la Contraloría General de la República.				
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados .....	4.900,00	2.875,00	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	69.400,00	31.205,00	
	1) Electricidad y gas .. ..	51.920,00		
	2) Pagos a ENDESA por intermedio de Aprovechamiento .....	4.400,00		
	3) Agua potable .....	6.400,00		

DETALLE	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
08/05/04			
4) Teléfonos . . . . .	7.280,00		
t) Auxilios extraordinarios . . . . .		10.000,00	10.000,00
Para dar cumplimiento a los fines de la Ley 10,309, no comprendidos en la letra a), del ítem 11 . . . . .	10.000,00		
v) Varios e imprevistos . . . . .		280.120,00	130.920,00
1) Para varios e imprevistos del Servicio . . . . .	580,00		
2) Pago de gastos de traslado de reos, viáticos e imprevistos y para pagar indemnización de vestimenta al personal que forma parte de las Comisiones de traslado de reos . . . . .	3.000,00		
3) Para atender al pago de los gastos que demanden los hogares infantiles para hijos de reos que la Dirección General mantiene en Santiago y otras ciudades . . . .	5.750,00		
4) Para subvencionar a las casas de corrección de mujeres, según distribución que hará el Presidente de la República, y para la atención de todos los gastos que demanden las detenidas procesadas y condenadas, incluyendo reparaciones y construcciones . . . . .	160.000,00		
5) Para los gastos de atención del Servicio de Bienestar del personal de Prisiones . . . . .	1.000,00		
6) Para todos los gastos de Mantenimiento, de la Colonia Penal de la Isla Santa María, tales como gratificación de aislamiento, rancho, pago de jornales a los penados, ampliación de pabellones, elementos de transpor-			

D E T A L L E		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
08/05/04				
tes y elementos mecánicos para obras agrícolas y otros	25.000,00			
7) Para la mantención y terminación de la Casa de Reposo y Preventorio de enfermos cardíacos, destinada al personal de los Servicios de Prisiones, que se encuentra ubicada en los terrenos fiscales de Llo-Lleo, cedidos para este objeto por decreto N.º 1,533, de 8 de Agosto de 1950, del Ministerio de Tierras y Colonización . . . . .	1.000,00			
8) Para concurrir a los gastos que efectúe el Cuerpo de Carabineros por útiles de curación y medicamentos que significan la atención médica y dental del personal de los Servicios de Prisiones en provincias . . . .	350,00			
9) Para los gastos que se ocasionen por traslado de los reos que trabajen en las obras a cargo del Servicio del Trabajo del Reo, pago de viáticos a sus custodias y demás gastos que se produzcan por este servicio . .	2.250,00			
10) Para los gastos que demande el funcionamiento y mantenimiento de la Escuela Técnica de los Servicios de Prisiones, creada por decreto N.º 775, de 9 de Febrero de 1954 . . . . .	5.750,00			
11) Para subvencionar al Patronato Nacional de Reos, suma que será puesta de una sola vez, a disposición de dicha Corporación . . . .	1.150,00			
12) Para efectuar pagos correspondientes a 1959 . . . .	29.290,00			
13) Para atención de reclusos hospitalizados en el Hos-				

D E T A L L E	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
<b>08/05/04</b>			
pital de la Penitenciaría . . . . .	20.000,00		
14) Para dar cumplimiento a los fines señalados en el Art. 121º, del Reglamento Carcelario, Decreto Justicia Nº 805, de 1928. (Ex Cuenta F-172) . . . . .	25.000,00		
<b>w) Adquisiciones . . . . .</b>	<b>225.000,00</b>	<b>61.275,00</b>	
1) Para adquisiciones del Servicio . . . . .	23.000,00		
2) Para la adquisición de revólveres, tiros y otras ar- mas . . . . .	30.000,00		
3) Para adquirir y confec- cionar por intermedio de los establecimientos carcelarios, catres y otros elementos pa- ra las Cárceles y Presidios . . . . .	80.000,00		
4) Para la adquisición de elementos, instalación, dota- ción y mantenimiento de clínicas dentales y médicas . . . . .	20.000,00		
5) Para dotación de instrum- ental para el Hospital de la Penitenciaría . . . . .	3.500,00		
6) Para adquisición de ve- hículos motorizados para el Servicio . . . . .	35.000,00		
7) Para la adquisición de elementos e instrumental para el Instituto Criminoló- gico . . . . .	3.500,00		
8) Para adquirir maquina- rias para los Talleres Fisca- les . . . . .	30.000,00		
<b>Totales . . . . .</b>	<b>2.275.920,00</b>	<b>1.252.171,00</b>	
<b>08/05/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraor- dinarios . . . . .</b>			<b>70.000,00</b>
<b>a) Obras públicas . . . . .</b>	<b>70.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	

DETALLE	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
08/05/11			
Para construcción, transformación y reparación de establecimientos penales y carcelarios, Juzgados del Crimen anexos a ellos y locales para servicios dependientes de los Servicios Médicos Legales, de acuerdo con la Ley N.º 10,309 . . . . .	70.000,00		
Totales . . . . .	70.000,00	70.000,00	

## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### 1.—Legislación Presupuestaria:

Ley N.º 4.558, de 4-2-1929.	(Crea Sindicatura Gral. Quiebras).
D.F.L. N.º 248, de 20-5-1931.	(Fija texto definitivo).
Ley N.º 8.918, de 30-10-1947.	(Incorporación al M. de Justicia a[e. 1º-I-1948).
Ley N.º 11.764, de 27-12-1954.	(Art. 108: modifica planta).
Ley N.º 13.305, de 6-4-1959.	(Fija nuevo sistema monetario).
D.F.L. N.º 40, de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos).

### 2.—Funciones Principales:

- a) Representar a los fallidos ante sus acreedores, velando por los intereses de éstos y de sus representados.
- b) Administrar y realizar los bienes de las personas declaradas en quiebra o que han hecho cesión de bienes a sus acreedores, liquidar y pagar sus deudas.
- c) Actuar de depositaria en las ejecuciones de la Ley N.º 4.702, sobre Ventas a Plazo.
- d) Servir de interventor en los Convenios Judiciales Preventivos, e informar a los Tribunales sobre su aceptación o rechazo.

### 3.—Programas y Actividades:

- a) Administración, realización, liquidación y pago.
- b) Intervención en Convenios Judiciales Preventivos.
- c) Depositaria de la Ley N.º 4.702.

De acuerdo con la experiencia de años anteriores, el volumen de estas actividades se estiman como sigue:

Descripción	1960	1959	1958
	Est.	Est.	Real
Quiebras declaradas .....	300	400	511
Causas Ley N.º 4.702 .....	150	150	146
Convenios Preventivos .....	17	17	17

Para el cumplimiento de sus programas cuenta con las siguientes oficinas:

Descripción	1960	1959	1958
Sindicatura General .....	1	1	1
Sindicaturas .....	10	10	10
Procuradurías o Delegaciones .. . .	25	25	20

#### 4.—Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1960	1959	1958
Síndico General (Abogado) .....	1	1	1
Abogados .....	17	17	17
Contadores .....	12	12	12
Oficiales .....	29	29	29
Personal de servicio .....	8	8	8
Otros .....	6	6	6
Procuradores transitorios .....	25	25	20
Totales .....	98	98	93

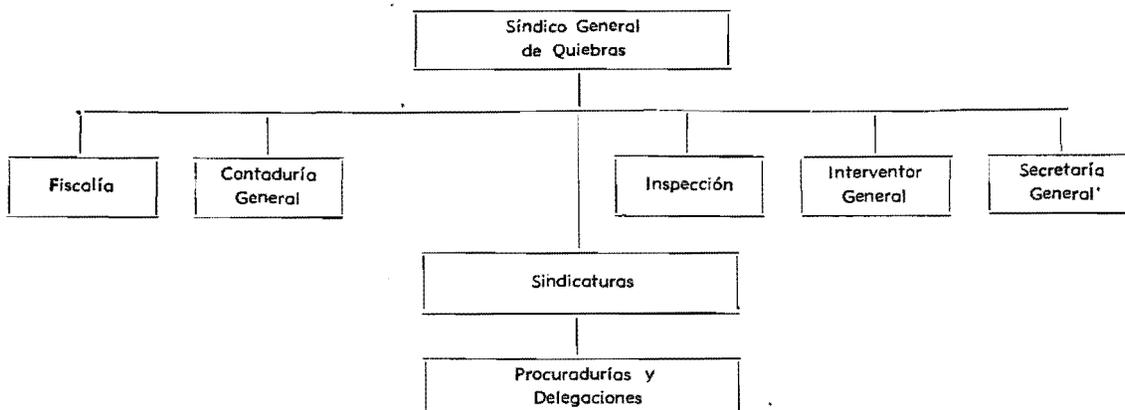
#### 5.—Recursos Financieros:

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal desde el punto de vista de su clasificación económica, son del siguiente orden:

Descripción	(Miles de Eº)		
	1960 Presupuesto	1959 Presupuesto	1958 Real
<b>A.—Gastos Corrientes:</b>	<b>175,90</b>	<b>95,06</b>	<b>71,72</b>
I.—Gastos de Operación .....	167,45	87,16	65,00
a) Remuneraciones .....	128,95	72,96	52,42
b) Compra de bienes .....	38,50	14,20	12,58
II.—Gastos de Transferencia .....	8,45	7,90	6,72
Totales .....	175,90	95,06	71,72

**6.—Organización y Administración**

La estructura orgánica de la Sindicatura General de Quiebras, es la siguiente:

**7.—Monto del trabajo:**

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1960	1959	1958
	Est.	Est.	Real
Resoluciones .....	220	215	180
Oficios enviados .....	2.200	2.200	2.189
Documentos recibidos .....	8.200	8.200	7.240
Certificados expedidos .....	3.000	3.100	1.400
Providencias .....	16.400	16.400	15.000
Circulares .....	45	45	38
Telegramas enviados .....	35	35	31
Expedientes formados .....	4.000	3.500	2.600
Ordenes de pago .....	600	400	352

DETALLE	Nº EE.	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
08/06/01 Sueldos fijos .....				115.098,00
Totales .....	73	115.098,00	56.232,24	
08/06/02 Sobresueldos fijos .....				19.800,00
a) Por años de servicio .....		5.030,00	2.562,00	
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del Estatuto Administrativo .....		5.030,00		

DETALLE	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
08/06/02			
b) Por residencia en ciertas zonas .....	6.320,00	3.300,00	
e) Asignación familiar .....	8.450,00	7.897,00	
f) Por otros conceptos .....		10.071,00	
Totales .....	19.800,00	23.830,00	
08/06/04 Gastos variables .....			41.000,00
v) Varios e imprevistos .....	41.000,00	15.000,00	
1) Para atender al pago de una asignación a procura- dores provinciales .. . . . . 2.500,00			
2) Para atender a los demás gastos de la Sindicatura General .. . . . . . . . . . . 32.500,00			
3) Para efectuar pagos co- rrespondientes a 1959 .. . . . . 6.000,00			
Totales .....	41.000,00	15.000,00	

## CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

### 1.—Legislación Presupuestaria:

D.S. N.o 2, de 2-1-1933.	(Consejo de Defensa Fiscal).
Ley N.o 10.205, de 20-12-1951.	(Cobranza Judicial de Impuestos).
Ley N.o 11.256, de 15-9-1953.	(Def. Fiscal de la Ley de Alcoholes).
Ley N.o 10.509, de 12-9-1952.	(Fija plantas).
D.F.L. N.o 215, 216, 284, de 1953	(Modifican plantas).
D.F.L. N.o 7 5.707, de 13-12-1956.	(Fusiona los Servicios).
D.S.H. N.o 9.677, de 4-12-1956.	(Cargos a Planta Suplementaria).
D.S.J. N.o 3.560, de 10-7-1958.	(Reglamento Orgánico).
Ley N.o 13.305, de 6-4-1959.	(Fija nuevo sistema monetario).
D.F.L. N.o 40, de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos).

### 2.—Funciones Principales:

- a) Realizar la defensa del Estado y del Fisco en todos los juicios y asuntos de jur

jurisdicción voluntaria en que sean parte o tengan interés, en todos los Tribunales de la República.

- b) Expedir los dictámenes jurídicos que le soliciten los Ministerios.

**3.—Programas y Actividades:**

- a) Estudio y dirección de la defensa del Fisco y su representación ante los Tribunales del país.
- b) Examen legal de los títulos de las propiedades fiscales.
- c) Expedición de los dictámenes que soliciten los Ministerios.
- d) Defensa de los juicios sobre aplicación e interpretación de las leyes tributarias.
- e) Cobranza judicial y extrajudicial de impuestos fiscales y patentes municipales en mora, multas aplicadas por autoridades administrativas, créditos fiscales y municipales a que la Ley le dé el carácter de impuesto para los efectos de su recaudación, y demás créditos ejecutivos que se le encomienden por decreto supremo.

De acuerdo con la experiencia de años anteriores, el volumen de las actividades se estiman como siguen:

Descripción	1960 Est.	1959 Est.	1958 Real
-------------	--------------	--------------	--------------

**CONSEJO DEFENSA FISCAL.**

Juicios tramitados:

—En Primera Instancia .....	2.850	2.800	2.685
—En Cortes de Apelaciones .....	1.300	1.200	1.056
—En Corte Suprema .....	131	150	150
Sesiones celebradas .....	65	62	50
Informes emitidos .....	850	830	795

**COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS (x)**

	(Miles de E <sup>o</sup> )		
Cargos de impuestos morosos entregados a cobranza .....	32.000	30.000	26.450
Pagos y eliminaciones .....	27.000	25.000	21.207

**DEFENSA FISCAL DE LEY DE ALCOHOLES**

Procesos en 1.a Instancia .....	27.700	27.500	27.767
Procesos fallados .....	27.200	27.000	27.177
Favorables al Fisco .....	25.000	25.000	24.046
Procesos en Corte de Apelaciones .....	1.400	1.500	1.659
Favorables al Fisco .....	1.100	1.100	979
Favorables a inculpados .....	300	400	680
Procesos por ebriedad .....	205.000	210.000	225.317

- (x) La Cobranza Judicial de Impuestos se desarrolla por Comunas (264), con más o menos 11.000, nuevos expedientes por año, en los que, según la importancia de ellas, figuran de 1 o 2 deudores hasta 5.000 como sucede en Santiago y Valparaíso.

**4.—Personal:**

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas, se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción:	1960	1959	1958
<b>De Planta:</b>			
Presidente del Consejo .....	1	1	1
Abogados .....	70	70	70
Oficiales .....	97	97	103
Personal de servicio .....	11	11	11
<b>Total planta .....</b>	<b>179</b>	<b>179</b>	<b>185</b>
Oficiales (contratados) .....	6	—	—
Jornaleros .....	23	23	27
<b>Subtotales .....</b>	<b>208</b>	<b>202</b>	<b>212</b>
<b>A Honorarios, con cargo a aranceles y multas:</b>			
Abogados .....	16	16	16
Receptores .....	240	240	240
Depositarios .....	231	231	231
Delegados .....	86	86	86
<b>Subtotales .....</b>	<b>573</b>	<b>573</b>	<b>573</b>
<b>Totales .....</b>	<b>781</b>	<b>775</b>	<b>785</b>

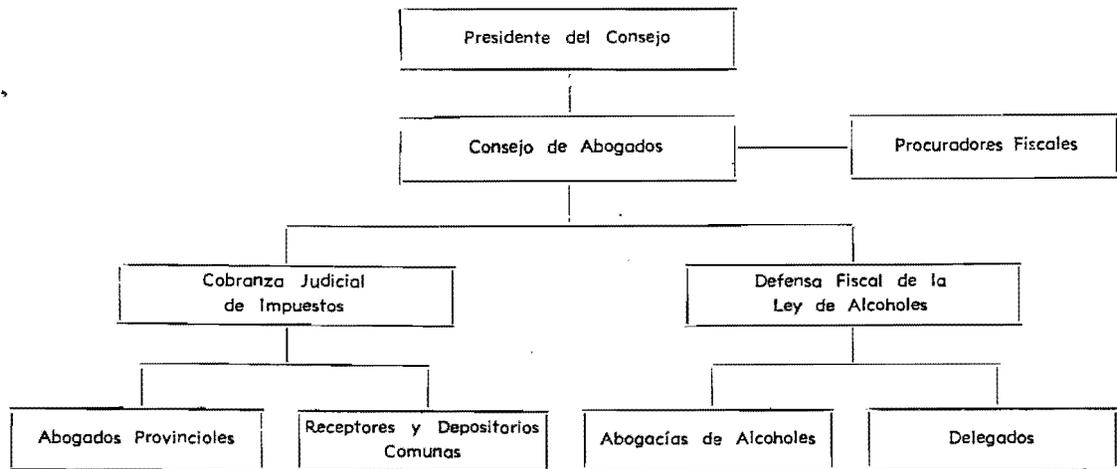
**5.—Recursos Financieros:**

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal, desde el punto de vista de su clasificación económica, son del siguiente orden:

Descripción	(Miles de E°)		
	1960 Presupuesto	1959 Presupuesto	1958 Real
<b>A.—Gastos Corrientes:</b>	<b>471,94</b>	<b>252,70</b>	<b>621,04</b>
I.—Gastos de Operación .....	405,09	197,99	569,72
a) Remuneraciones .....	351,19	164,28	124,70
b) Compra de bienes .....	53,90	33,71	445,02
II.—Gastos de Transferencia .....	66,85	54,71	51,32
<b>Totales .....</b>	<b>471,94</b>	<b>252,70</b>	<b>621,04</b>

**6.—Organización y Administración:**

La estructura orgánica del Consejo de Defensa del Estado, es la siguiente:



**7.—Monto del trabajo:**

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1960	1959	1958
	Est.	Est.	Real
Resoluciones .....	144	114	90
Oficios enviados .....	5.700	5.130	5.106
Documentos recibidos .....	19.300	17.100	16.193
Providencias .....	380	320	273
Circulares .....	40	36	27
Ordenes del Servicio .....	35	26	* 28
Telegramas enviados .....	1.050	915	737
Ordenes de pago .....	1.470	1.500	1.301

DETALLE	Nº EE.	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
08/07/01 Sueldos fijos .....	.....	.....	.....	265.848,00
Totales .....	179	265.848,00	100.207,08	
08/07/02 Sobresueldos fijos .....	.....	.....	.....	102.410,00
a) Por años de servicio .....	.....	23.500,00	7.330,00	
1) Para pagar las diferencias de sueldos a que se re-				

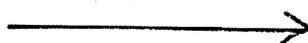
D E T A L L E		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
<b>08/07/02</b>				
fiere el Art. 74º del D.F.L. Nº 256, de 1953, al personal de las plantas permanentes y suplementaria . . . . .	20.400,00			
2) Para pagar el aumento quinquenal de sueldos a que se refieren las Leyes 9.425, art. 1º y 9.629, art. 72º . . . .	3.100,00			
b) Por residencia en ciertas zo- nas . . . . .		15.100,00	6.840,00	
Para pagar gratificación de zona al personal de las plantas permanente y suple- mentaria . . . . .	15.100,00			
e) Asignación familiar . . . . .		31.500,00	25.042,00	
Para pagar asignación fa- miliar al personal de las plantas permanente, suple- mentaria y a los abogados del Departamento de De- fensa Fiscal de la Ley de Al- coholes . . . . .	31.500,00			
f) Por otros conceptos . . . . .		32.310,00	44.608,00	
Para pagar a los Abogados del Departamento de Defen- sa Fiscal de la Ley de Alcoholes la diferencia pro- veniente de la aplicación del inc. final del Art. 202, de la Ley Nº 13.305, en relación con el D. F. L. Nº 40 de 1959	32.310,00			
Totales . . . . .		102.410,00	83.820,00	
<b>08/07/04 Gastos variables</b> . . . . .				<b>103.680,00</b>
a) Personal a contrata . . . . .		4.392,00		
Para contratar 6 Oficiales dactilógrafos, grado 17º . . .	4.392,00			
b) Gratificaciones y premios . . . . .		658,00	400,00	
Asignación de traslado . . .	658,00			
c) Viáticos . . . . .		3.000,00	1.200,00	

DETALLE		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
08/07/04				
d)	Jornales . . . . .	9.940,00	5.250,00	
	Para el pago de jornales y aporte patronal del perso- nal de Aseadores de las Abo- gacías Provinciales, Procu- radurías y Receptorías sin porteros . . . . .	9.940,00		
e)	Arriendo de bienes raíces . . . . .	10.860,00	9.600,00	
f1)	Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Es- tado . . . . .	1.250,00	800,00	
f2)	Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .	1.000,00	500,00	
g)	Materiales y artículos de consumo . . . . .	7.090,00	4.000,00	
i3)	Vestuario y equipo . . . . .	230,00	170,00	
j)	Impresos, impresiones y pu- blicaciones . . . . .	12.280,00	8.500,00	
k)	Gastos generales de oficina . . . . .	1.340,00	800,00	
l)	Conservación y reparacio- nes . . . . .	1.200,00	500,00	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas . . . . .	4.490,00	2.540,00	
	1) Electricidad y gas . . . . .	1.235,00		
	2) Pagos a ENDESA por intermedio de Aprovisiona- miento . . . . .	250,00		
	3) Agua potable . . . . .	5,00		
	4) Teléfonos . . . . .	3.000,00		
v)	Varios e imprevistos . . . . .	42.950,00	33.418,00	
	1) Para varios e imprevis- tos . . . . .	300,00		
	2) Asignación a los Recep- tores del Servicio Judicial que desempeñen funciones de Procuradores . . . . .	100,00		
	3) Suma global para propa- ganda antialcohólica, confec- ción y distribución de carte- les de Penalidad de la Embriaguez y demás fines señalados en el art. 7º del Reglamento del Libro II, de la Ley de Alcoholes y Bebi-			

D E T A L L E	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
08/07/04			
das Alcohólicas. Esta suma será puesta a disposición del Director Abogado del Depto. de Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes, quien deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la República. (Ex Cuenta F-34) . . . . .	1.600,00		
4) Para cubrir el mayor gasto que se produzca por la cobranza judicial sobre el límite del 10% que el Art. 13º de la Ley 7,750 autori- za gravar a los respectivos deudores de bienes raíces .	2.500,00		
5) Para calefacción de las Abogacías Provinciales . . .	250,00		
6) Para pagar la asignación familiar a Receptorès y De- positarios del Depto. de Co- branza Judicial (Art. 98º de la Ley N.º 10,343) . . . . .	35.349,00		
7) Para atender al pago de los gastos de Bienestar del personal, por intermedio de la Asociación del Servicio .	150,00		
8) Gastos judiciales y va- rios de Santiago y provincias	1.500,00		
9) Cumplimiento de senten- cias (Ley 3,748 de 1921) . .	1,00		
10) Para efectuar pagos co- rrespondientes a 1959 . . . . .	1.200,00		
w) Adquisiciones . . . . .	3.000,00	1.000,00	
Totales . . . . .	103.680,00	68.678,00	
	103.680,00	68.678,00	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1960.**

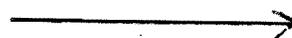
<b>ITEM</b>	<b>Letra</b>	<b>CONCEPTOS DE INVERSION</b>	<b>Secretaría y Adm. Gral.</b>	<b>Poder Judicial</b>	<b>Direc. Gral. del Registro Civil</b>
<b>01</b>		<b>Sueldos fijos</b> .....	<b>41.442,00</b>	<b>2.517.000,00</b>	<b>2.217.978,00</b>
<b>02</b>		<b>Sobresueldos fijos</b> .....	<b>4.600,00</b>	<b>1.383.000,00</b>	<b>349.100,00</b>
	a)	Por años de servicio .....	270,00	244.500,00	27.000,00
	b)	Por residencia en ciertas zonas .....	.....	245.000,00	122.200,00
	d)	Por gastos de representación .....	.....	420,00	.....
	e)	Asignación familiar .....	4.330,00	235.000,00	190.000,00
	f)	Por otros conceptos .....	.....	658.080,00	9.900,00
<b>04</b>		<b>Gastos variables</b> .....	<b>608.620,00</b>	<b>449.748,00</b>	<b>401.760,00</b>
	a)	Personal a contrata .....	1.344,00	41.497,44	.....
	b)	Gratificaciones y premios .....	2.040,00	35.000,56	68.760,00
	c)	Viáticos .....	300,00	12.000,00	850,00
	d)	Jornales .....	.....	2.000,00	.....
	e)	Arriendo de bienes raíces .....	.....	24.000,00	26.500,00
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF.CC. del Estado .....	42.000,00	.....	2.700,00
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	3.900,00	.....	2.000,00
	g)	Materiales y artículos de consumo .....	3.000,00	50.000,00	36.500,00
	i-1)	Rancho o alimentación .....	.....	.....	.....
	i-3)	Vestuario y equipo .....	250,00	50,00	50,00
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	4.930,00	10.000,00	80.000,00
	k)	Gastos generales de oficina .....	560,00	7.800,00	4.000,00
	l)	Conservación y reparaciones .....	1.000,00	1.000,00	3.000,00
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados .....	870,00	2.000,00	1.200,00
	r)	Consumos de electricidad, agua teléfonos, y gas .....	2.760,00	53.400,00	20.600,00
	t)	Auxilios extraordinarios .....	.....	.....	.....
	v)	Varios e imprevistos .....	530.666,00	211.000,00	129.600,00
	w)	Adquisiciones .....	15.000,00	.....	26.000,00
<b>11</b>		<b>Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios</b> .....	<b>12.000,00</b>	<b>.....</b>	<b>150.000,00</b>
	a)	Obras públicas .....	12.000,00	.....	150.000,00
		<b>TOTALES 1960</b> .....	<b>666.662,00</b>	<b>4.349.748,00</b>	<b>3.118.838,00</b>
		<b>TOTALES 1959</b> .....	<b>98.927,92</b>	<b>3.519.971,60</b>	<b>1.863.194,36</b>



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1960.

2

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Servicios Médicos Legales	Dirección de Prisiones	Sindicatura de Quiebras
01		Sueldos fijos .....	113.356,32	2.146.497,72	115.098,00
02		Sobresueldos fijos .....	96.160,00	799.230,28	19.800,00
	a)	Por años de servicio .....	40.500,00	113.280,28	5.030,00
	b)	Por residencia en ciertas zonas .....	6.560,00	134.700,00	6.320,00
	d)	Por gastos de representación .....	.....	.....	.....
	e)	Asignación familiar .....	11.290,00	534.870,00	8.450,00
	f)	Por otros conceptos .....	37.810,00	16.380,00	.....
04		Gastos variables .....	77.743,68	2.275.920,00	41.000,00
	a)	Personal a contrata .....	4.204,08	.....	.....
	b)	Gratificaciones y premios .....	8.989,60	5.760,00	.....
	c)	Viáticos .....	800,00	1.120,00	.....
	d)	Jornales .....	4.600,00	29.260,00	.....
	e)	Arriendo de bienes raíces .....	300,00	7.000,00	.....
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF.CC. del Estado .....	200,00	9.500,00	.....
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	500,00	2.200,00	.....
	g)	Materiales y artículos de consumo .....	3.500,00	15.800,00	.....
	i-1)	Rancho o alimentación .....	.....	1.240.000,00	.....
	i-3)	Vestuario y equipo .....	2.000,00	340.000,00	.....
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	3.000,00	4.500,00	.....
	k)	Gastos generales de oficina .....	1.000,00	3.360,00	.....
	l)	Conservación y reparaciones .....	13.000,00	28.000,00	.....
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados .....	5.000,00	4.900,00	.....
	r)	Consumos de electricidad, agua teléfonos, y gas .....	9.750,00	69.400,00	.....
	t)	Auxilios extraordinarios .....	.....	10.000,00	.....
	v)	Varios e imprevistos .....	7.900,00	280.120,00	41.000,00
	w)	Adquisiciones .....	13.000,00	225.000,00	.....
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios .....	.....	70.000,00	.....
	a)	Obras públicas .....	.....	70.000,00	.....
		<b>TOTALES 1960</b> .....	<b>287.260,00</b>	<b>5.291.648,00</b>	<b>175.898,00</b>
		<b>TOTALES 1959</b> .....	<b>187.686,16</b>	<b>3.109.796,24</b>	<b>95.062,24</b>



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1960.

3

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Consejo de	TOTALES	
			Defensa del Estado	1960	1959
01		Sueldos fijos .....	265.848,00	7.417.220,04	4.710.771,88
02		Sobresueldos fijos .....	102.410,00	2.754.300,28	2.253.073,00
	a)	Por años de servicio .....	23.500,00	454.080,28	359.783,00
	b)	Por residencia en ciertas zonas .....	15.100,00	529.880,00	345.940,00
	d)	Por gastos de representación .....	.....	420,00	356,00
	e)	Asignación familiar .....	31.500,00	1.015.440,00	853.547,00
	f)	Por otros conceptos .....	32.310,00	754.480,00	693.447,00
04		Gastos variables .....	103.680,00	3.958.471,68	1.883.493,72
	a)	Personal a contrata .....	4.392,00	51.437,52	21.417,72
	b)	Gratificaciones y premios .....	658,00	121.208,16	80.706,00
	c)	Viáticos .....	3.000,00	18.070,00	11.146,00
	d)	Jornales .....	9.940,00	45.800,00	33.121,00
	e)	Arriendo de bienes raíces .....	10.860,00	68.660,00	59.000,00
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF.CC. del Estado .....	1.250,00	55.650,00	32.050,00
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	1.000,00	9.600,00	6.300,00
	g)	Materiales y artículos de consumo .....	7.090,00	115.890,00	74.900,00
	i-1)	Rancho o alimentación .....	.....	1.240.000,00	808.800,00
	i-3)	Vestuario y equipo .....	230,00	342.580,00	132.358,00
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	12.280,00	114.710,00	63.282,00
	k)	Gastos generales de oficina .....	1.340,00	18.060,00	10.595,00
	l)	Conservación y reparaciones .....	1.200,00	47.200,00	27.682,00
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados .....	.....	13.970,00	7.595,00
	r)	Consumos de electricidad, agua teléfonos, y gas .....	4.490,00	160.400,00	92.340,00
	t)	Auxilios extraordinarios .....	.....	10.000,00	10.000,00
	v)	Varios e imprevistos .....	42.950,00	1.243.236,00	338.431,00
	w)	Adquisiciones .....	3.000,00	282.000,00	73.775,00
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios .....	.....	232.000,00	280.000,00
	a)	Obras públicas .....	.....	232.000,00	280.000,00
		<b>TOTALES 1960</b> .....	<b>471.938,00</b>	<b>14.361.992,00</b>	.....
		<b>TOTALES 1959</b> .....	<b>252.705,08</b>	.....	<b>9.127.343,80</b>